



PRIMER INFORME

PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Antecedentes

El Programa de Observación Electoral (PROE) se conformó por primera vez durante el Proceso Electoral 2003 y se ha activado durante cinco comicios y una Consulta Popular. Su función es dar acompañamiento y fe de la transparencia de los procesos; asimismo, promueve la participación ciudadana. Este año será la séptima oportunidad en la que el equipo de observación velará por el respeto a la Democracia.

1. Primeras acciones

CACIF suscribió una Carta de Entendimiento Interinstitucional y un Convenio de Cooperación Interinstitucional y de Observación Electoral con el Tribunal Supremo Electoral (TSE). De esta forma, se marca el inicio de actividades del Programa de Observación Electoral (PROE), del Sector Empresarial Organizado, que estará vigente durante el Proceso Electoral y Elecciones Generales 2023.

Con la carta de entendimiento, se formaliza el apoyo a las actividades de cultura ciudadana y la construcción

de ciudadanía, el servicio civil y un sentido de pertenencia cívico, político y electoral, realizadas por el Voluntariado del TSE.

Los directores miembros del PROE se reúnen de forma presencial cada quince días en las oficinas de CACIF, a fin de coordinar acciones entre las que figuran visitas de seguimiento, encuentros con otras misiones de observación y monitoreo puntual de temas de coyuntura electoral.

2. Reuniones:

1 de marzo Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral

José Inocente Moreno
Los miembros de PROE tuvieron la oportunidad de conocer el trabajo del Instituto, el cual tiene a su cargo la promoción del civismo y de la política electoral de los ciudadanos y de los partidos. Entre sus funciones se encuentra el diseño de programas de formación y capacitación a las diferentes organizaciones políticas; ejecutar programas y proyectos de investigación específicos, relacionados principalmente con la participación y capacitación de distintos sectores sociales.

1 de marzo Inspección General

Claudia Ardón Román
Durante la reunión, la inspectora compartió la preocupación del TSE por desinformación en los distintos canales de comunicación; asimismo, considera que uno

de sus mayores retos es la entrega oportuna de los expedientes y denuncias, así como evitar que haya conflictividad en los distintos departamentos del país. Tienen tres mapas de riesgo en los que se identifica a ocho municipios como lugares de alta conflictividad. Sobre las denuncias recibidas, estas son particularmente sobre campañas anticipadas, afiliaciones sin consentimiento y residencias electorales.

23 de marzo Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero

Ingrid Lisseth Soto
Durante esta reunión se compartieron algunas limitaciones de personal, cuentan con 15 personas, y 10 contratadas temporalmente. De acuerdo con lo indicado, apoyan en la logística de los materiales que se necesitan en los centros de votación en Estados Unidos. La Unidad tiene a cargo la promoción, con un plan de comunicación que fue aprobado en 2020. Se contrató una empresa en Guatemala y se tienen campañas en español y otros 5 idiomas.

PRIMER INFORME

PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

27 de marzo

Junta Electoral del Distrito Central

Preside José Murúa

Durante este encuentro, los miembros de la Junta Electoral del Distrito Central compartieron expectativas y desafíos de su labor en los comicios. Indicaron que su presupuesto asignado es de Q28.6 millones y que buscan trabajar en manuales que permitan sistematizar toda la experiencia del proceso. Su perspectiva fue bastante optimista



Junta electoral del distrito central

28 de marzo

Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión

Pablo René Portocarrero

Cuentan con 27 personas en dicha unidad. Informaron que se registraron 132 medios de comunicación, mientras que en 2019 fueron 63. Cada partido estuvo a cargo de la elaboración de la estrategia y el secretario general de cada uno tuvo la oportunidad de aprobar el plan de medios que desarrolló la Unidad. Comentaron que se contrató una firma especializada en Auditoría de Pauta, la cual generará reportes de acceso en tiempo real a la forma en que los medios están cumpliendo con la transmisión de la pauta. En redes sociales se solicitó la creación de una cuenta oficial del partido, desde la cual estará permitido pautar. Las autoridades indicaron que todos los plazos se han cumplido.



Unidad de medios

3. Temas trascendentales:

1. Seguimiento a las candidaturas en litigio

El PROE ha acordado mantener un monitoreo sobre los procesos y decisiones de las cortes y del mismo Tribunal Supremo Electoral en este sentido, así como análisis de coyuntura que permitan anticiparse a situaciones que pongan en tela de juicio la transparencia y libertad de este proceso. Existe preocupación en la mesa de PROE sobre las consecuencias de que estos temas no se resuelvan en tiempo y con la publicidad que amerita.

2. Curso para observadores

El PROE ha manifestado su preocupación por la obligatoriedad de que los observadores nacionales deban realizar un curso virtual, desarrollado por el Instituto Electoral. Ante ello, se expresó al TSE tal inconformidad, y también se acordó suscribir una carta con otras misiones de observación para solicitar que se reconsidere este requisito.

3. Convocatoria a observadores

Se ha iniciado ya con la convocatoria a los observadores, con el apoyo de cámaras empresariales, fundaciones, movimientos y organizaciones que han trabajado con el Sector Empresarial Organizado.

Se generó un formulario de inscripción y que también incluye más información acerca de las funciones de los observadores:

<https://forms.gle/NjnzBPGdisgiegAH8>

Se espera alcanzar los 200 observadores, el cual ha sido el número registrado en procesos anteriores.